



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE MEDELLIN**

AVISA

A las partes del proceso de **INSOLVENCIA EMPRESARIAL adelantado por YÉSICA MARCELA LOAIZA ROMÁN**, que, en el Tribunal Superior de Medellín Sala Civil se tramita la **acción de tutela** con radicado 05001-22-03-000-2023-00077-00 instaurada por **YÉSICA MARCELA LOAIZA ROMÁN** contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA y JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Que mediante auto del 16 de febrero de 2024 el Magistrado Ricardo León Carvajal admitió la mencionada acción y ordenó enterar a las partes integrantes del proceso de insolvencia para que ejerzan su derecho de defensa, por cuanto con la decisión de la acción de tutela podrían afectarse sus intereses.

Los interesados podrán solicitar información en el correo noti04secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria